

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Muy importante.

Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que mas garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDES, 37

El crimen de Don Benito

La acusación privada en esta causa, ha solicitado de la Sala, en un escrito, que se celebre alarde extraordinario para que se vea inmediatamente; que se designe el pueblo de Don Benito para la celebración de la vista; y, por ultimo, que una vez designado el lugar, se proceda al sorteo de los jurados. La petición primera, no puede ser más justa. Mas de un año hace que el crimen se cometió; el pueblo anhela que la justicia se cumpla; el artículo 43 de la Ley del Jurado establece que «cuando las circunstancias de una causa aconsejaren su pronta sustanciación, podrán los Tríomvales acordar lo conveniente para que sea resuelta desde luego el Jurado correspondiente al partido de donde proceda, aun cuando no se haya verificado el alarde general». Despachada la causa por todas las defensas, no hay razón legal, ni más, que dejan de aconsejar la celebración de ese alarde extraordinario, que tanto el Fiscal como la acusación solicitan.

La petición formulada en segundo término, se apoya en razones legales, morales, sociales y hasta económicas. El artículo 43 de la ley del Jurado dice que las reuniones se verificarán en las cabezas de partido cuando por el número de procesados y testigos, y la índole de los procesos, las circunstancias parecerán preferible para la administración de Justicia. Para la administración de justicia es preferible que la vista se celebre en Don Benito, porque son cuantiosos los gastos, que se celebrase en Badajoz, se le originaban. Casi todos los testigos del sumario son de Don Benito. Celebrándose la vista en Badajoz tendría que abonarse a todos esos testigos y jurados, sus dietas, gastos de viaje, cocheras, causándoles además las molestias consiguientes, que serían menores, de celebrarse la vista en aquel pueblo. Hay llamados también mucha testigos de Badajoz y pueblos de la provincia; pero las dietas de estos, vayan a Don Benito o vengan aquí, no son de abono por no ser testigos sumarios, según establece el R. D. de 15 de Octubre de 1900, pues solo tendrían derecho a indemnización, caso de que el Tribunal en el acto del juicio declarara notoriamente importantes sus declaraciones. Esta poderosa razón económica otras de índole moral y social, componen las de llevar el caso donde el dolor se sufre más intensamente, la necesidad de desgraviar los intranquilos sentimientos de solidaridad de un pueblo, llevar el restablecimiento del orden allí donde la perturbación se produjo, respetar al Jurado en su propia casa, evitando peligrosos trasplantes, todo esto en objeto del escrito presentado por la acusación privada. Nosotros entendemos que el pueblo

de Don Benito ha venido y viene dando pruebas de una cordura y sensatez ejemplares, en la expresión de sus sentimientos heridos; que es ofender su dolor, creerle capaz de barbaras agresiones contra nadie, y mucho menos contra los que a él vayan a ejercitar sacrificios deberes profesionales; que si esto no fuera bastante, tenemos entendido que las autoridades han respondido del orden en el pueblo, caso de ser visitado por las defensas de los procesados, y por todo esto no hallamos justificada la actitud en que se nos dice que están conocidas las defensas de los respectivos procesados en dicha causa, disquestan a no asistir a la celebración de la vista, caso de señalarse en el pueblo de Don Benito.

La tercera y última petición de la acusación privada, es una medida de prudencia amparada en la Ley. Pide que el sorteo de Jurados se celebre pocos días antes de la vista, con objeto de que los jurados se vean libres de los ataques y asechanas siempre temibles y lamentables, pero más temibles y lamentables aún en esta causa.

Veremos lo que acuerda la Sala. Nuestras impresiones son que ésta se halla inspirada en el más estricto cumplimiento de la justicia, que hará sólo y exclusivamente lo que debe hacer, y que el pueblo de Don Benito debe confiar de un modo absoluto en ella, como nosotros de un medio absoluto confiamos.

EN EL TALLER
de zapatería de José María (Argo-Agüero, 13) hacen falta un operario para obra de señora y otro para obra de hombre.

Pacotillas

El físico Artemieff, profesor ruso, ha inventado un vestido de seguridad contra las chispas eléctricas.

Ahora lo que debe hacer ese santo es inventar otro vestido análogo contra las chispas alcoholicas!

Esta invención si que le produciría dinero.

Porque ya se encargarían las autoridades de prohibir la entrada en las tabernas a todo el que no llevase ese traje de seguridad contra las papalinas.

Los periódicos de Madrid vienen asombrados del diabólico Diáculo que recorre cabeza abajo la curva de un arco por el interior del mismo.

Parece mentira que en Madrid chocue ese.

Pues qué, ¿no están viendo allí todos los días a los gobernantes a ir de cabeza hacia abajo, sin que se estrene ninguno?

Ese Diáculo, después de todo, no es más que un simple imitador de Miser, que es el ministro que más anda por las paredes.

Ya es seguro que las Cortes se cerrarán en cuanto termine la discusión de contestación al Mensaje.

Luego dirán los descontentadizos que las Cortes no han realizado nada de provecho.

Pues que la contestación al Mensaje no es una locura de importancia?

Y a ver si usedes lo que influye en la cosecha del maíz

Anda, morena!

La reina Natalia ha conferido poderes a un procurador para reclamar su derecho al trono de Servia.

En mal pleito se mete.

A cierra ojos se puede asegurar que la reina Natalia pierde en la contienda...

Diran los tribunales de seguro que allí los derechos son sólo de los Kragoevitcha!

¡Claro! ¡Cómo que los ha elegido la representación del pueblo en uso de su perfecta soberanía!

ESTRANI.

«Yo estaba fastidiado de la vida», decía D. Eugenio López Giménez, de Valdepeñas, en una carta que reproducimos a continuación. La lectura de esta carta hará renacer en muchos, estamos seguros, la perdida esperanza.

«Tengo una verdadera alegría en escribirles, pues me he salvado.

El año pasado, en esta época, me encontraba en un mal estado de salud, tal abatido por mi enfermedad nerviosa, que estaba fastidiado de la vida.

No se lo que pasaba en mi cuerpo, pero me resentía de todo el organismo. Nada conseguía distraermi, todo me era insopportante. La dolencia extremada me hacía inútil para ocuparme de mis quehaceres mercantiles. Luché continuamente dolores de cabeza que me impedían fijar mi espíritu, pensar, calcular. No tenía apetito y a o. algún momento de sueño alcanzaba, y aún éste agitado. Me vi precisado a separarme del trato de mis amigos, pues nervioso e irritable en exceso, estaba permanentemente de mal humor.

Cuando mi sobreexaltación nerviosa caía, me encontraba fatigado, apagado, por traido. En un viaje, cierto dia, traje conversación con una señora que estaba en mi comparamiento y me manifestó que había curado con las Pildoras Pink de una enfermedad nerviosa muy parecida a la mía, de cuyo mecimiento había yo también sido sufridor, cosa que en vista de lo cual decidí hacerme cargo. Debo confesar que hice bastante tresa cajas de Pildoras Pink para curarme completamente, recuperar la fuerza, salud y apetito. No me cabe duda que solo a las Pildoras Pink debo mi sorprendente bienestar, pues los otros remedios que probé no me sirvieron de nada.

Basta con padecer violentos dolores de cabeza para encontrar insoporadela existencia, perder la energía y cier el melancolia y posturial. En la debilidad nerviosa. No intentéis tratar en estas circunstancias porque os será imposible.

Procurad encontrar nueva energía, vitalidad nueva, un tonico para vuestros nervios. Si los habéis en este caso, tomad las Pildoras Pink y quidareis sorprendidos al veros como que vos despiertes de algunos días de tratamiento. Los efectos de las Pildoras Pink, por lo rápidas y sorprendentes, pueden semejarse de magicos.

Con las Pildoras Pink se obtienen resultados maravillosos en los casos de anemia,clerosis, reumatismo, dolor de estómago, diarrea y debilidad general.

Las Pildoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja o 7.1411 pesetas al kilo.

PUBLICIDAD
obtenido el uso del cine. Anuncios en la cara plana, 5 céntimos de peso a la linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados precios convencionales.

Los originales no se devolverán. No se duplica los juros.

SUSCRIPCIONES
la suscripción anual al Badajoz, un mes, 15 pts. —En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigida al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

**SECCION OFICIAL**

El «Boletín» del 29 publica:

Edicto de la Administración de Aduanas anunciando la subasta que se celebrará el 4 de Julio de varios efectos procedentes de abandono.

Conclusión del extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alconchel durante el cuarto trimestre de 1902.

Edicto del Juez municipal de Alconchel anunciendo la vacante de Secretario suplente de aquél Juzgado.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de los pagares suscritos por compradores de bienes nacionales que se hallan en la Caja de la Tesorería de Hacienda pendientes de cobro o de canje.

El «Boletín» del 30 publica:

Circular del Gobierno civil publicando la relación de los interesados en la expropiación de terrenos del término de Burguillos, con motivo de la construcción del trozo seguido de la carretera de 3.500 m. de Puerto de Santo Domingo a Jerez de los Caballeros.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alconchel durante el primer trimestre del corriente año.

Relación de los pagares suscritos por compradores de bienes nacionales que se hallan en la Caja de la Tesorería de Hacienda pendientes de cobro o de canje.

Cronica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. José Muñiz, concurren los concejales Sres. Torrado, Ray, Vara, González de Segovia, Santos, Reondo, Miran, Martínez Casares, Beltrano, Palagués, Martínez Rodríguez, Vega y Ojorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se resuelve favorablemente los expedientes de licencias.

Se adjudica definitivamente la construcción de 80 aleros al mejor postor Antoni López.

En vista de no haberse presentado licitador alguno en la subasta de imprendidos y acerados, se acuerda celebrar otra bajo el mismo tipo que la primera.

Base segura de una comunicación de la sociedad del alumbrado eléctrico, haciendo observaciones sobre el proyecto de una nueva instalación y se acuerda que pase a la Comisión nombrada para entender en este asunto.

Se aprueba el nuevo plan de alineación de la calle de Ramón Alarcón.

Se acuerda que los honorarios del agente de Madrid nombrado para gestionar la venta de inscripciones que serán bastantes a cubrir las 82 000 y más de pesetas que se adeudan a la Sociedad Aguas del Gevora sean del 2 por 100 en lugar de 3 por 100 que señala la tarifa.

Se acuerda formular reclamaciones en la Delegación de Hacienda para que este

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.

abuso al Ayuntamiento lo que le adeude por el recargo municipal sobre cédulas personales, carruajes de lujo etc.

Se pone á discusión el reglamento de notarizas.

Se aprueban los cuatro primeros artículos. Acerca del 5.º hace algunas observaciones el Sr. Osorio. Le contesta el señor González de Segovia en nombre de la Comisión. El Sr. Martínez Cabrera comparte el artículo. El Sr. Osorio formula una enmienda al mismo, la acepta la Comisión y se aprueba dicho artículo 5.º Se suspende el debate de este proyecto.

Se da cuenta de una proposición de los concejales Sres. Martínez Rodríguez, Paniagua y Osorio para que se aumente el número de fuentes públicas y se utilice la de la plaza de A fondo XIII (antes de la Cruz). La apoya el Sr. Martínez: hablan en sentido favorable a ella los Sres. González de Segovia y Santos Redondo, indicando éste la conveniencia de que se investigue si la sociedad Aguas del Gévora cumple en todas sus partes el contrato celebrado con el Ayuntamiento. Hace el Sr. Osorio uso de la palabra en pró de la proposición. Se aprueba ésta en principio, y por unanimidad, acordándose que la comisión de Ornato proponga los medios necesarios para llevarla á cabo.

Se concede permiso a D. José Gómez Tejedor, para establecer cuatro veladores en la plaza de la Constitución, pagando el arbitrio establecido.

Pasa á la comisión un escrito en que se solicita permiso para establecer un bazar en el paseo de San Francisco o en la plaza de Minayo.

Se aprueba el gasto referente al alquiler de un carruaje que por circunstancias extraordinarias alquiló el Alcalde señor Muñiz, para la conducción de un cadáver.

Se concede una gratificación á los barqueros que estraigieron éste.

Se autoriza al Alcalde para que compre dos cortinas con destino á la plaza mercado.

Pasa á la Comisión un oficio del Diputado delegado en los establecimientos benéficos, que trascibe el Sr. Gobernador civil y se refiere á la conducción de cadáveres procedentes del Hospital civil.

En vista de un oficio del Administrador del matadero dirigido al teniente Alcalde inspector de dicho establecimiento, sobre la actitud de los tabajeros; explicaciones que ció el Sr. Torralbo y de lo manifestado por varios editores, que hicieron uso de la palabra, se acordó aprobar el proceder del Alcalde no comunicando un acuerdo tomado en la sesión anterior sobre la hora de la matanza; que se oiga el parecer de la Junta local de Sanidad y que entretanto siga realizándose dicha matanza á las doce.

La sesión, que fué prorrogada, terminó á las dos y media de la tarde.

Caballero abundante, barba y bigotes poblados se obtiene usando el PETRÓLEO SANSON.

Organización Republicana

En armonía con lo determinado en la circular de D. Nicolás Salmerón, fecha 15 de Junio último, que publicamos hace algunos días, reuníronse en el Casino republicano la noche del 28 los señores Landa, Gazapo, Lázaro, Paniagua, Osorio, Cabezas (D. Castro), Troyano, Castro Villanueva, González Blasco, Domínguez Corchado, Neria, Prieto y otros correligionarios que reunen las circunstancias que exige dicha circular para poder formar parte de la comisión organizadora del partido en la provincia. Otros excusaron su asistencia por ocupaciones perentorias ó por hallarse enfermos.

Después de leídas las bases que acompañan á dicha circular, se acordó proceder á la constitución de la referida Junta, la cual quedó formada con los señores siguientes:

D. Rubén Landa.
D. Pedro Gazapo.
D. Narciso Vázquez.
D. Isidoro Osorio.
D. Antonio Sierra.
D. Vicente Martínez Rodríguez.
D. Luis Montalbán.
D. Pedro Lázaro.
D. Esteban Paniagua.
D. Simón Meléndez.
D. Ricardo Alvarez Panizo.
D. Pablo Adeva.
D. Juan Arias.

D. Guzmán López.
D. Ricardo Carballo.
D. José Ruiz Manchón.
D. Juan Pérez Gómez.
D. Ramón Bernáldez.
D. Emilio Manzano.
D. Juan Alvarez Panizo.
D. Casto Cabezas.
D. Antonio Alvarez Rodríguez.
D. Félix Sardina.
D. Manuel Sito.
D. Felipe Mesía.
D. Avelino Carballo.
D. Matías Mediero.
D. Manuel Rubio Medina.
D. Francisco Troyano.
D. José Castro Villanueva.
D. Manuel Barrera Rodríguez.
D. Antonio González Blasco.
D. José Granado del Pino.
D. Agapito Molina Tovar.
D. Eduardo Domínguez Corchado.
D. Joaquín Neria.
D. Indalecio Arias.
D. Damián González.
D. Eduardo Real.
D. Pedro Baños.
D. Julián López Diaz.
D. Bartolomé García Caffa.
D. Federico García Maistro.
D. Antonio Prieto.
D. Federico Lencero.
D. Joaquín Herrera.
D. Angel Flores Tavares.
D. José García Duarte.
D. Pedro Soruve.
D. Francisco Durán Méndez.

Se acordó también que formara parte de dicha Comisión el que resultare elegido Presidente de la Juventud Republicana, en la reunión que ésta debía celebrar el dia 29.

Conforme á ese acuerdo, pertenece á la Comisión organizadora D. Manuel Sardina Heredia, elegido para el referido cargo de Presidente de la Juventud Republicana.

En la citada reunión del 28 se acordó nombrar depositario provincial de los fondos que se recauden para el Tesoro de la República, á D. Pedro Lázaro y Lázaro, que vive calle Santa Lucía, número 25, sin perjuicio de que los correligionarios que puedan enviar directamente las cantidades porque se suscriban, al depositario en Madrid D. Ruperto Chavarri.

Igualmente, y con arreglo á las bases anunciadas, se acordó que la Comisión organizadora en la provincia lo sea también en la circunscripción y además nombrar un Comité ejecutivo compuesto de D. Rubén Landa.
D. Pedro Gazapo.
D. Isidoro Osorio.
D. Antonio Sierra.
D. Antonio González Blasco.
D. José Castro Villanueva.
D. Eduardo Domínguez Corchado.
D. Esteban Paniagua.
D. Pedro Lázaro.
D. José Ruiz Manchón.

Y el Presidente de la Juventud Republicana. (El elegido para este cargo lo es, como antes hemos indicado, D. Manuel Sardina Heredia).

Se acordó por último dirigirse á los correligionarios que residen en los distritos electorales de la provincia, y reunir las condiciones indicadas en la repetida circular, para que constituyan las comisiones organizadoras en los propios distritos y dar cuenta de la reunión que nos ocupa, á D. Nicolás Salmerón.

Anteayer se reunió la Comisión ejecutiva y se ocupó en redactar la circular que ha de dirigirse para la constitución de las Comisiones organizadoras en los distritos electorales.

El depositario D. Pedro Lázaro reconoció algunas cantidades por las que, con destino al Tesoro Nacional Republicano se han suscrito algunos correligionarios de la capital y de los pueblos de la provincia.

En uno de los próximos números comenzaremos á publicar las listas referentes á la suscripción.

Ateneo
He aquí el programa de la velada que se celebrará esta noche para honrar la memoria del escritor poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

Trabajo en prosa dedicado á Núñez de Arce por el Sr. Santos Redondo.
Poemas de D. Manuel Monterrey leídos por D. Jesús R. N.

Los gritos del combate, poesía de Núñez de Arce leída por D. Manuel Giménez.

E. Presidente de la sección D. Jesú

Rubio indicó luego, que oido el discurso del Sr. Muriel, no creía necesario hacer el resumen del debate sobre la Memoria del Sr. López Prudencio, pero como el público no se manifestase conforme, el Sr. Rubio pronunció un discurso bastante extenso, en el que reveló que es socialista católico. A causa del origen de la propiedad, recordó un cuento musulmán.

E. Sr. Marqués (D. Victoriano) pidió se imprimieran ambos discursos por el Ateneo.

La actual situación política está de cuerpo presente; á sus deudos y amigos le recomendamos el café torrefacto de «La Estrella» que quita penas. Muñoz Torreiro 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Juventud republicana

Los jóvenes de esta capital, respondiendo al llamamiento hecho por varios compañeros, han constituido dicha Sociedad que cuenta ya con más de 90 socios.

En la reunión celebrada el lunes aprobaron el Reglamento por el que ha de regirse dicha agrupación y nombraron la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Idem efectivo, Manuel Sardina Heredia.

Vicepresidentes, Augusto Vázquez Torres, Juan Bautista González y Francisco Cienfuegos Gordillo.

Secretario, César Moratinos Mangiron.

Vicesecretarios, Felisardo Díaz Quiros y Vicente Martínez González.

Tesorero, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Vocales, José Cordero García, José Rodríguez Alvarez, Feliz Hernández Gallardo, Ramón Sardina Heredia y Julio Arroyo.

Bibliotecario, Antonio Miguel Arqueos.

Asesores, Adelardo Fuentes.

Contador, José Crespo Martínez.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

CABANAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 3 de Julio con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felio de Génova, Málaga y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pintón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morris & C. Ltd. Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 piso, tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los mareas jueves y sábado, de cirugía general.

Farmacia nueva de Navarro

DE GABRIEL

Reumatol. Navarro.—La mejor medicina para los dolores de reuma.

Frasco: 3 pesetas.

Esmeralda Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Frasco: 1 peseta. Un kilo: 2.40 pesetas.

Elixir para quitar inmediatamente el dolor de muelas, siempre que existe piadura. Una dosis es suficiente. Frasquito: 0.60 pesetas.

Academia de solfeo, piano y canto

DOÑA ADELaida ARNELA Y GONZALEZ

establecida en la calle de Maténdez Valdés, 42, principal.

Clase diaria en la Academia de solfeo y piano, 5 pesetas.

Clase alterna, 3 pesetas.

Lecciones en casa y á domicilio de las tres citadas asignaturas, á precios convencionales.

La Academia empezará el dia 1.º de Julio de 1903.

Gran Hospedería

del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima a todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos.

MONTESINO, 29, BADAJOZ.

Temporada de verano

Llegaron las novedades en batistas, céfiro, satenes, raso libertas, gasas, sedas japonesas lavables, alpacas lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glasé, sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios.

Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería.

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

1

